



# más acciones

- GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL -

REVISTA N° 32 - AÑO 2020



**MENDOZA  
GOBIERNO**  
Instituto Provincial  
de Juegos y Casinos

# Asumió el nuevo Directorio



*Ida López, presidente  
del Instituto Provincial de Juegos y Casinos*

**Oficialmente, el nuevo Directorio que llevará adelante la gestión del Instituto Provincial de Juegos y Casinos de Mendoza -IPJYC-, asumió el día hoy, encabezado por la abogada Ida López quien se desempeñará como presidente del organismo estatal.**

**Junto a ella, se encontrará el equipo escogido por el Gobernador de Mendoza, Rodolfo Suárez, para acompañar a López en la dirección de la institución: Francisco Martínez en carácter de director y Alejandro Pérez como gerente general.**

**Así, y con fecha de 09 de diciembre, se da publicación al Decreto Provincial N° 2996/19, por el cual queda establecido la presidencia del IPJYC.**



GOBIERNO DE MENDOZA  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

MENDOZA, 09 DIC. 2019

DECRETO N° 2996

Vista la necesidad de designar  
Presidente del Directorio del Instituto Provincial de Juegos  
y Casinos;

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

**ARTÍCULO 1°** - Designese, por el período de ley, a  
partir del 9 de diciembre de 2019, Presidente del Directorio  
del Instituto Provincial de Juegos y Casinos en el cargo  
Clase 077, Código Escalafonario: 02-00-10, Régimen Salarial:  
01, a la Doctora **IDA MAGDALENA LOPEZ**, D.N.I. N° 28.684.658,  
Clase 1981.

**ARTÍCULO 2°** - Notifíquese el presente decreto a la  
Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la  
Subsecretaría de Gestión Pública y Modernización del Estado  
del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia a fin de que  
proceda a tomar conocimiento y realizar la correspondiente  
actualización de sus registros.

**ARTÍCULO 3°** - Comuníquese, publíquese, dése al Re-  
gistro Oficial y archívese.



M. MIGUEL LISANRO NIERI  
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

M. ROBERTO ALEJANDRO SUAREZ  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

ES COPIA

PAOLA CARVALHO  
SECRETARIA DE DESPACHO GENERAL

Decreto Provincial N° 2996/19.

En este sentido, y a lo largo de los próximos 4 años, Ida López tendrá a su cargo llevar adelante la conducción de Juegos y Casinos relacionada con todas las actividades propias de este organismo autárquico en materia de explotación, control y fiscalización de los juegos de azar propios y foráneos de Mendoza y por supuesto, del importante papel social que desempeña dentro de la provincia. La nueva presidente posee una amplia experiencia en materia legal. Egresada de la Facultad de Derecho de la UNCuyo, posee una especialización en Derecho Civil y Comercial.

En la actividad pública ocupó el cargo de abogada de la Asesoría Letrada de la Municipalidad de Tunuyán, desempeñándose como abogada de la Dirección de Asuntos Internos de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza y luego como abogada de la Asesoría Letrada del mismo municipio.

En tanto que en el ámbito privado, López ha ejercido su profesión de forma independiente como abogada del Estudio Jurídico Naveyra- López. Asimismo, en el sector académico, ha desarrollado la tarea como profesora de la cátedra 'Papeles de Comercio' de la Universidad Champagnat.

Junto a Ida López, los directores designados Francisco Martínez y Alejandro López, se suman al equipo de trabajo también con una destacada experiencia en la administración pública. En este sentido, Pérez se desempeñó como secretario del Concejo Deliberante de Capital mientras que Martínez, fue subsecretario de Fiscalización y Control del municipio capitalino.

## Juego Responsable, un programa del IPJyC abierto a la sociedad mendocina.



**JUEGO RESPONSABLE**

**02614247536**

Programa de Prevención y Asistencia

El programa cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales dedicados a la salud mental. El acceso es gratuito, voluntario y confidencial.

El programa Juego Responsable comenzó a funcionar en el Instituto Provincial de Juegos y Casinos en el año 2006. Con un atisbo, en ese entonces, de difusión hacia lo interno de la institución, se trabajaba informando y concientizando al personal de las consecuencias de un juego compulsivo o patológico.

A partir del 2009 el Programa se profesionaliza y comienza a expandirse hacia la comunidad, insertándose intersectorialmente al trabajo de coordinación con el Plan Provincial de Adicciones de la provincia, ofreciendo por medio de una red asistencial un servicio de atención voluntaria y gratuita para quienes padecen problemáticas en relación al juego.

### Acerca de la asistencia.

Orgánicamente el Programa es parte del Departamento de Responsabilidad Social del IPJYC, y asistencialmente funciona en el Centro Tejada Gómez (C.P.A.A.) todos los días de 14 a 20 horas.

**Consultas al 4247536 o al 4292081 o a [programajuegoresponsablemza@gmail.com](mailto:programajuegoresponsablemza@gmail.com).**

Actualmente el Programa asiste alrededor de 35 pacientes mensuales en tratamiento, los cuales reciben atención semanal y en la mayoría de los casos, acompañamiento familiar. Además existe una población de consulta, de la cual podemos contabilizar un promedio de 10 personas más al mes. Estos usuarios suelen dirigirse al programa en busca de información y o capacitación en materia de prevención, encontramos entre ellos, docentes, referentes sociales, familiares, etc.

## Nuevo sistema de prevención, Registro Único de Autoexcluidos de Mendoza, RUAM.

Durante mayo de 2019 el IPJYC incorporó un nuevo y novedoso sistema de Registro de Autoexcluidos, el mismo es un sistema on line elaborado íntegramente por personal del IPJyC, en el cual se cargan todas las Actas Compromiso de Autoexclusiones de la Provincia de Mendoza. Para ello se trabaja conjuntamente con todos los Casinos tanto estatales como privados.

Carola Blanco, jefe del Departamento de RSE, expresó *“es una base de datos muy amplia en información de las personas que voluntariamente se excluyan del ingreso a las salas de juego de toda la provincia. Desde que se puso en marcha el RUAM tenemos 222 autoexcluidos en toda Mendoza”*.

*“Firmar un Acta Compromiso significa que la persona asume a su voluntad no ingresar a ningún Casino de la Provincia por un plazo determinado, que abarca un mínimo de tres meses a un máximo de cinco años. Al firmar dicha Acta Compromiso se lo ingresa directamente al RUAM (el que tiene carácter confidencial, atento se los trata como datos sensibles según Ley Nac. N°25326); y se le ofrece asistencia a través del Programa de Juego Responsable”,* destacó Carola Blanco.

(NOTA CEDIDA POR LA LIC. MALVINA AUGUSTO)



**RUAM** | Instituto Provincial  
de Juegos y Casinos  
REGISTRO ÚNICO DE AUTOEXCLUIDOS MENDOZA



El Departamento de Responsabilidad Social del IPJYC, quiere destacar la enorme tarea del **INCAIMEN** (Instituto Coordinador de Ablación e Implante de Mendoza), y a todo su equipo bajo la Dirección de la Doctora Gabriela Hidalgo, ya que se han sumado a la tendencia nacional que marca un aumento significativo en la donación de órganos.

**El INCUCAI** (El Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante impulsa, normatiza, coordina y fiscaliza las actividades de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en nuestro país), **difundió datos alentadores que demuestran que durante el 2019 se alcanzaron números récord en donación y trasplante.** El mensaje se torna alentador y busca motivar a la sociedad para que el próximo año sigamos trabajando en conjunto por todos los pacientes que están en lista de espera y los que recibieron un trasplante.

**Aquí les dejamos los resultados que arrojó el período 2019 y que difundieron desde INCAIMEN, que tiene su sede operativa en el HOSPITAL CENTRAL DE MENDOZA.**

- . El Hospital Central de Mendoza es un referente en la región. Su aporte, fundamental para el sistema sanitario de nuestra provincia, así como de todo el país.
- . Destacamos los principales logros de este año; todos ellos, conseguidos con trabajo serio, responsable y comprometido hacia la donación de órganos y tejidos:
- . Cuenta con tres programas de trasplante habilitados. Se realizaron en total **119 trasplantes: 18 renales, 5 hepáticos y 96 de córneas.**
- . **Aportó 55 donantes reales, de los cuales 29 fueron donantes de órganos y tejidos.**
- . **Fue habilitado el Banco de Córneas.**
- . **Se refuncionalizó el Laboratorio de Histocompatibilidad, que debido a su complejidad, es considerado uno de los cinco mejores laboratorios públicos del país.**



# 281

millones de  
sonrisas



## TRANSFERIDOS

En el marco de la Transferencia de Fondos que todos los años el IPJyC hace a los diferentes Programas de Salud, Ministerio de Salud en general y Bibliotecas Populares, tenemos la enorme satisfacción de informar que hasta el 31/12/19, se han logrado transferir la suma de

**\$281.771.975**

*Seguimos apostando al desarrollo y la sustentabilidad de espacios de salud. Seguimos eligiendo el camino de la solidaridad, la adquisición de nuevas tecnologías y el aporte desinteresado.*



**MENDOZA  
GOBIERNO**

Instituto Provincial  
de Juegos y Casinos


**1**   
Me baño en  
5 minutos


**10**  
**eco**  
**RETOS**  
para cuidar  
**el agua**

  
**7**  
Optimizo el uso  
del lavarropas

**2**   
No tiro pilas  
en la basura  
porque contaminan, las  
desechamos en  
lugares de recolección

  
**8**  
Lavo el  
auto con  
balde

**3**   
No tiro desechos en  
cauces de agua

  
**5**  
Almaceno  
agua caliente

  
**9**  
Evito las  
pérdidas  
en inodoros  
y cañerías

**4**   
No arrojó aceite  
usado al agua

  
**6**  
No dejo  
surtidores  
abiertos

  
**10**  
Motivo a otras personas  
a comprometerse en el  
cuidado del agua

PRODUCCIÓN Y EDICIÓN

COORD.GENERAL:  
**CAROLA BLANCO**

REDACCIÓN Y CONTENIDOS:  
**JUAN JOSÉ CUARANDA**

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:  
**GABRIELA FARRUGGIA**

COLABORADORES:

RESPONSABILIDAD SOCIAL  
TANIA BUYE

UNIDAD TÉCNICA DE  
MERCADO Y JUEGOS



**GODOY  
CRUZ**

[www.godoycruz.gob.ar](http://www.godoycruz.gob.ar) 